

*Et. al.**

*La familia: investigación y política pública. Día internacional de la familia. Registro de un debate***

La crisis de la familia y las políticas públicas en el México finisecular

Bajo el patrocinio del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y de El Colegio de México (COLMEX), se llevó a cabo en la Ciudad de México, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Familia (18 de mayo de 1995), una reunión de especialistas cuyos ramos de desempeño académico y/o político mantienen un vínculo estrecho con el tema de la familia, o, mejor aún, con el de los problemas sociales emparejados con ésta. Así, una diversidad de perspectivas científicas y de corrientes de pensamiento confluyeron en tiempo y espacio para dar cuenta de la compleja y diáspora realidad por la que transitan las familias mexicanas del México contemporáneo, sobre todo el de los últimos lustros (los de la llamada crisis prolongada, nacida en 1982 y aún no fenecida).

El intercambio de ideas y opiniones tuvo como punto de partida la presentación, por parte de lo(a)s especialistas invitado(a)s, de visiones sintéticas relativas a las varias situaciones problemáticas por las cuales atraviesan las unidades domésticas de México, en la inteligencia de que cada una de estas situaciones queda convertida en una línea temática que lo mismo demanda la atención de la investigación científica que el ejercicio eficaz de la acción pública, donde la primera se encargaría de

aportar los mejores elementos de juicio para la comprensión de los escollos y, la segunda, de elaborar y ejecutar los mejores planes de acción pública en vistas a ver superados dichos escollos. En un segundo momento, cada participante se permitió elaborar críticas a los trabajos ajenos o extensiones del propio. La obra que aquí se comenta da constancia de los mejores momentos del debate. La presente recensión crítica no tiene como fin constituirse en paráfrasis de cada artículo contenido en la obra; antes bien nos limitamos, por un lado, a esbozar, mediante la exposición en bloque, el núcleo de los principales argumentos exhibidos en relación con las líneas temáticas tratadas en el encuentro, y, por el otro, a introducir algunas ideas personales que añadan algo significativo a las expuestas por los autores. Creemos que, de este modo, ponemos a disposición del lector lo que, de acuerdo con nuestro parecer, devino la sustancia discursiva del debate.

Los especialistas que tomaron parte en el encuentro fueron (se añade el título de sus respectivas ponencias): Luis Leñero Otero ("La familia y sus respuestas organizacionales ante la crisis"), María de la Paz López, ("Familia y política pública"), Sofíaleticia Morales, ("Familia, identidad y valores"), Vania Salles y Rodolfo Tuirán, ("Vida familiar y democratización de los espacios privados"), Pedro Moreno Salazar, ("Balance de las políticas de bienestar del DIF"), Enrique González Tiburcio, ("Construcción de una política social de Estado"), Julio Boltvinik, ("Familia y pobreza") y Teresa Incháustegui Romero, ("La política social ante los cambios en la sociedad y en la familia"). Ayudar a confeccionar políticas públicas que, aparte de hallarse más apegadas a las condiciones de vida concretas de los núcleos de convivencia primaria que predominan en el México finisecular, resulten más eficaces en lo referente a la consecución del bienestar público, pareció ser el objetivo grupal, consciente o inconscientemente. Y así queda reconocido por Mario Luis Fuentes, a la sazón Director General del DIF, quien en el prólogo a su cargo afirma: "La información y los pensamientos reunidos en este libro cumplen con nuestra intención de impulsar la reflexión teórica y académica, que fortalezca el entendimiento institucional de los fenómenos que inciden, tanto en la vulnerabilidad de las familias y sus miembros, como en la trans-

* *Et. al.* (1996:101 pp.) *La familia: investigación y política pública. Día internacional de la familia. Registro de un debate*, México, UNICEF, ONU, DIF, COLMEX.

** Este libro es el resultado de una reunión de especialistas celebrada el 18 de mayo de 1995 (Día internacional de la familia) en la Ciudad de México.

formación de sus valores, estilos de vida y estructura" (p. 9).

¿Familia o familias?

Una de las primeras acotaciones relevantes guarda vínculo con el término mismo de "familia". De éste debe hacerse (Leñero, Morales, Salles/Tuirán) una revisión a causa de que, en razón de su uso corriente y ampliado, ha llegado a carecer de univocidad, de contenido específico. En el caso de México, y en virtud del elemento hispano de su tradición nacional, el concepto "familia" ha estado históricamente enlazado con la concepción judeocristiana de las relaciones domésticas, cuyos rasgos fundamentales son de sobra conocidos: a) la cimentación de la unidad doméstica en la llamada "familia nuclear" (padre, madre e hijo(a)s), b) la atribución de un papel de predominio y mando al hombre (paternalismo autoritario) y c) en la exigencia de indisolubilidad del lazo conyugal. Empero, el paso de la historia nos ha hecho ver que, al menos desde los sesenta (Morales), la familia mexicana adscrita a esta estructura ha empezado a sufrir drásticos cambios, frutos lo mismo de las crisis económicas que de las alteraciones (cuando no de la defenestración) de los sistemas ideológico e idiosincrásico tradicionales.

La progresiva transformación que está experimentando la familia judeocristiana es un fenómeno social que va emparejado con la emergencia de nuevos patrones de organización de las unidades domésticas. Hoy día, es común (Leñero) observar cómo los hogares mexicanos sufren disociaciones y recomposiciones que dan origen a contexturas familiares no evidenciadas anteriormente. Por este conducto han surgido nuevos modelos hogareños, como son el hogar monoparental (unidades donde se verifica la presencia de sólo uno de los dos progenitores), del hogar compuesto (conjunción, en un mismo espacio físico habitable, de dos o más familias nucleares, cuasinucleares y/o seminucleares), del hogar dúo (parejas en cohabitación sin génesis de prole), etcétera.

La institución familiar ya no se circunscribe a un paradigma único: ha pasado a dar cabida en su seno, vía la diversificación, a múltiples estructuras familiares, muchas de ellas de reciente aparición histórica. En razón de esto, seguir hablando de "familia" sólo se vuelve válido si con este concepto no concebimos mentes exclusivamente en el tipo judeocristiano de asociación doméstica, y sí, en cambio, evocamos al conglomerado de tipos distintos de hogar que existen. La importancia de este giro lingüístico salta a la vista: para efectos lo mismo de la investigación científica que de la acción pública, es necesario establecer una clasificación operativa de las "familias" mexicanas, una

clasificación que, gracias a la exhibición que haga de las diversas formas de comunidad doméstica existentes en la realidad cotidiana (más allá de cualesquier discursos morales), coadyuve a establecer políticas públicas que de veras impacten favorablemente las condiciones materiales de vida de la gente.

Los cambios: ¿planeados u obligados?

Las alteraciones que ha experimentado la familia mexicana tienen sus causas. La dilucidación y el estudio de éstas es menester a fin de apreciar mejor los cambios por ellas producidos: p.e. la introducción de las mujeres en los procesos productivos remunerados extradomésticos cambia de significado, tanto para el científico social como para la sociedad en su conjunto, si se descubre que tal introducción debe ser atribuida no a una lucha constante y eficaz por la igualdad de facto en las relaciones de género, sino a las ineluctables presiones de un sistema económico que, simultáneamente, abarata la mano de obra y encarece la vida.

Desde finales de los sesenta, México ha sido víctima de recurrentes crisis económicas, políticas y sociales. Unidas con la polarizada distribución de la riqueza y la explosión demográfica, las varias crisis han deconstruido no pocas de las inveteradas instituciones sociales de México. Ante las crisis (sobre todo las económicas), las familias se han visto urgidas (Leñero, López, Morales) a redistribuir las funciones de sus miembros componentes, hecho que ha venido a trabucar inexorablemente la asignación de roles, el ambiente de convivencia, las relaciones sentimentales, y los modos y medios de socialización.

La familia, concebida como la más pequeña unidad organizativa de subsistencia y ayuda básica entre gente emparentada, como la unidad social básica de producción económica y reproducción humana, ha tenido que procesar los efectos de las crisis. Adecuarse a las situaciones caóticas no ha resultado sencillo. Hay familias que logran mantenerse adscritas a su esquema organizativo original tras cruzar por múltiples períodos desestabilizantes. Otras, en cambio, son incapaces de soslayar rupturas definitivas, insertándose en un proceso de sucesivas reconstituciones con base en nuevas formas asociativas.

Sin duda alguna, la causa capital de la inestabilidad y la rotura de los hogares guarda estrechos lazos con la situación económica nacional reciente (de 1982 a la fecha). Las mujeres y los adolescentes han tenido que salir a la calle a granjearse al menos una parte del dinero necesario para sufragar los gastos corrientes de la casa. El hecho engendra (López, Salles/Tuirán) una doble jornada

laboral para las mujeres (pues a su rol de ama de casa se suma el rol de trabajadora), y un aumento en la deserción escolar de infantes y jóvenes, lo cual deprime la calidad de vida de las primeras y mengua las oportunidades de desempeño laboral-profesional de los segundos. Por otra parte, el bajo poder adquisitivo de los salarios obliga a los miembros adultos de las familias a dedicarse a varios empleos (cuando los encuentra) y/o a someterse a la sobreexplotación laboral para conservar lo que ya tienen. Bajo estas onerosas condiciones, la educación de hijo(a)s, al igual que la intimidad afectiva, se vuelven ejercicios de convivencia humana difíciles e insatisfactorios.

La crisis económica nacional, así como se convierte en una crisis de empleos, salarios y movilidad social, deviene también crisis del espacio físico habitable: (Leñero) cada vez hay menos posibilidad de acceder a una vivienda digna, a causa de lo difícil que resulta adquirir terrenos adecuados para la vida humana y a lo altamente costosos que son los mecanismos financieros para la obtención de vivienda. Así, no pueden parecerse raros fenómenos como el de la creciente presencia del hacinamiento y el de la proliferación de los asentamientos irregulares.

El cuadro completo indica que los cambios que sobre la estructura familiar han producido las crisis económicas, se deben más a causas exógenas que a causas endógenas, más a acciones heterónomas que a acciones autónomas. Todo apunta, pues, a pensar que los desequilibrios, disoluciones y cambios de la contextura hogareña mexicana deben ser atribuidos, en gran medida, al predominio, dentro de la dinámica económica nacional, de modos de pensar y de obrar irreflexivos, inerciales, cautivos, por parte lo mismo de gobiernos que de ciudadano(a)s; modos que traen consigo altos costos sociopolíticos y debacles económicas recurrentes.

¿Hogares democráticos dentro de un Estado autoritario?

Ante la multitud de cambios que las familias deben llevar a cabo en época de crisis, es deseable (Morales, Salles/Tuirán) fomentar relaciones familiares dialógicas, es decir, de pautas de comportamiento interactivas intrahogareñas fincadas en el diálogo respetuoso y horizontal. De lograrse que estas pautas impacten positivamente los procesos decisivos y la convivencia corriente de las unidades domésticas, se tendría garantizado, al menos, un habitat social adecuado para que los cambios dentro del medio doméstico puedan llevarse a cabo minimizando el desgaste de las estructuras organizativa y afectiva.

Esta idea-propuesta, sin embargo, parece ser emitida pasando por alto el macrocontexto que circunscribe a la sociedad mexicana. Envueltas por un Estado autoritario, las familias tienden a reproducir los esquemas ideológicos e idiosincrásicos que aseguran la permanencia de la arquitectura oligárquica de éste. Una modificación sustancial en cualquiera estructura familiar debe verificarse simultáneamente con respecto a una modificación sustancial de la estructura estatal. El tránsito de hogares despóticos a hogares democráticos sólo es posible dentro de un estado que se halle en camino a la democracia. Esta relación, digna de haber sido estudiada con detenimiento, es tocada sólo tangencialmente.

Un espacio público democrático no puede construirse sobre espacios privados tiránicos. La vida familiar es también vida política (de hecho, la primera y la más inmediata expresión de la vida política). La familia se constituye a través de procesos de socialización nada ajenos a relaciones de poder, terminando por ser (López) una transmisora de valores y conductas, (Salles/Tuirán) una reproductora de ideas y patrones de comportamiento. La característica constante de las familias mexicanas sigue siendo (Leñero) el autoritarismo. Este queda expuesto de muchas maneras: el despotismo de los adultos, el machismo de los hombres, etcétera. La demanda que apunta en favor de la instauración de nuevas relaciones intrahogareñas sólo se hará efectiva cuando, entre otras cosas, el desenvolvimiento laboral-profesional de la mujer fuera del ámbito doméstico, sea imputable al reconocimiento social de su derecho a la felicidad mediante la aplicación de sus facultades físicas y mentales en áreas que, remuneradas o no, le otorguen la satisfacción de su hacer; cuando exista en los hogares una división acordada y balanceada de las faenas y las funciones relativas al mantenimiento físico y emocional de ellos; cuando entre todos los miembros de la familia se establezcan las metas, los medios y las prioridades de un plan de vida común; cuando dentro de los procesos decisivos efectuados en torno a los problemas que afecten a la unidad doméstica, no prevalezca el criterio de uno de sus miembros sino mediante la persuasión racional y discursiva.

Nueva concepción de la acción pública en favor de las familias

Suponiéndose todo lo anterior, debemos pasar a asumir que, dentro de las sociedades clasistas con alta polarización del ingreso y acentuadas demandas populares, la asistencia social (Moreno, Incháustegui, López) viene a ser el mecanismo de intervención pública destinado a incorporar a los individuos que lo requieran a una vida digna y

llevadera tanto en lo económico como en lo social. La asistencia social toma cuerpo en las políticas públicas destinadas a: a) aligerar, en el corto plazo, la gravosa situación de lo(a)s meno(a)s favorecido(a)s; y b) eliminar, en el largo plazo, los factores que impiden el que ésto(a)s puedan ascender a un mejor nivel de vida. Esquemática y formalmente hablando, la ayuda social pasa de la institución estatal a las instituciones familiares necesitadas vía la acción gubernamental.

En un Estado que, además de autoritario y burocrático, es paternalista, no es extraño que las políticas públicas planeadas y ejecutadas con fines de asistencia social transiten por sendas oscuras, ineficientes, clientelistas, corruptoras, coactivas, etcétera. Desafortunadamente tal ha sido el caso de México. La hipertrófica burocracia mexicana ha marcado su impronta en la historia de las políticas sociales. Mirando retrospectivamente, constatamos (Moreno) que las profundas deficiencias en las que ha incurrido la administración pública, sobre todo en lo tocante a la fiscalización del gasto público efectuado en función de los programas de asistencia social, originan despilfarros y/o desvíos de fondos que sangran la efectividad y los recursos de las políticas sociales, quedando por ello convertidas en medidas ineficaces y endebles, en paliativos temporales.

Asimismo, (González) México ha carecido de una política social de Estado a largo plazo, contando, en contraste, con un sinnúmero de políticas sociales sexenales, las cuales se conforman más en razón de los fines particulares de los políticos gubernistas en ejercicio que de los legítimos intereses nacionales. A esto debemos añadir que, (González) en virtud de los urgentes e insoslayables reajustes macroeconómicos llevados a término por las últimas administraciones federales, se han extraído atención y medios económicos de las políticas sociales.

Estas circunstancias impelen a concebir una nueva política social. Una que, en primera instancia, (Leñero) considere la diversidad de las unidades domésticas que requieran de la ayuda colectiva. Una que (Leñero, Fuentes) haga de la familia necesitada (depositaria por antonomasia de los beneficios de las políticas sociales) un agente ac-

tivo del proceso de ayuda y no un reo cautivo del asistencialismo paternalista del gobierno. Una que (Moreno) no incurra en errores de programación, formulación e implementación. Una que (González) se valga de la coordinación racional y efectiva de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) y busque un desarrollo regional planeado. Una que (Moreno) no gaste en tareas de administración más dineros que los dedicados a la dotación de bienes y servicios para las familias pobres.

Conclusión

Las argumentaciones de los especialistas, acompañadas en medidas varias (según el caso) de cifras y descripciones harto significativas para el investigador social no menos que para el ciudadano común, giraron alrededor de los varios problemas que acompañan, muy contra su querer, a las familias mexicanas. En términos generales, en la obra se exponen y aclaran las múltiples facetas y relaciones que conforman la problemática estructura de la familia mexicana contemporánea. Así también, se bosquejan factibles caminos para la acción pública destinada a la ayuda de las familias más necesitadas. Además, no son pocas las líneas de investigación que quedan trazadas, todas ellas de gran interés. Empero, algunas temáticas relevantes según nuestro parecer apenas son tratadas (como la que corresponde al tránsito del "hogar despótico" al "hogar democrático") y otras de plano no reciben atención alguna. Entre estas últimas se hallan, entre muchas otras, las relativas a la despenalización del aborto como medio de planificación racional de la familia, a las sanciones jurídicas (ya no sólo morales) contra la procreación irresponsable, al reconocimiento social de los derechos de las minorías sexuales y de los(a)s sexoservidore(a)s, y a la discusión pública de asuntos íntimamente emparentados con la estructura familiar pero socialmente esquivados por ser polémicos y espinosos (tales como la educación sexual, la "moral pública", la secularización del derecho, etc.)

Carlos Arturo Baños Lemoine

Argumentos 25

se terminó de imprimir en diciembre de 1996 en Amacalli Editores, S.A. de C.V., av. México-Co-yoacán 421, Xoco, colonia General Anaya, México DF. ☎ 604 72 63. El tiraje consta de 1 000 ejemplares.